

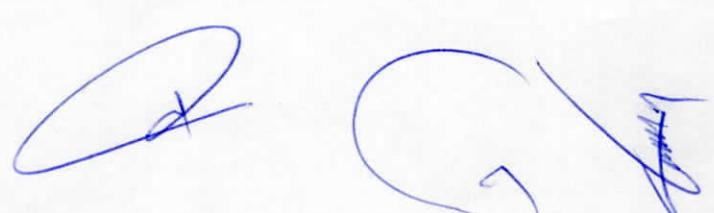
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL 27 DE AGOSTO DE 2021.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 27 de agosto de 2021, en la finca marcada con el número 420 de la calle Simón Bolívar, Colonia Obrera en Guadalajara, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco en relación con el numeral 10 fracción III del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado y previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo del Organismo, se celebró **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en forma presencial por la urgencia de cumplir con el Acuerdo Administrativo del Secretario de La Hacienda Pública, publicado el 12 de agosto 2021, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco," a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.	Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
2	Secretaría de Salud-Jalisco	Dra. Ana Gabriela Mena Rodríguez
3	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
4	Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico A.C.	Dra. Ma. Guadalupe Galván Salcedo
5	Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
6	Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.	Dr. Alan Ulises Solano Magaña
7	Comisión de Higiene, salud pública y Prevención de las adicciones Congreso del Estado	Dr. Arturo Lemus Herrera
8	Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas.	Dr. Jaime Guillermo González Gámez

La Secretaría Técnica hace recuento de los consejeros asistentes 06 con derecho a voz y voto, y 02 solamente con derecho a voz, resultando la asistencia de 8 consejeros, en consecuencia, se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

Gen
Jorge
Arturo
Jaime



ORDEN DEL DIA:

- 1) Lista de presentes y Declaratoria de Quórum Legal.
- 2) Presentación de la validación de las transferencias por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la Secretaria de Salud, ambas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, respecto del ahorro interno en relación a los capítulos 2000 y 3000 para incrementar el capítulo 1000 y estar el Organismo en aptitud de cumplir sus obligaciones laborales con el personal de base y de confianza. Discusión y, en su caso, aprobación.
- 3) Presentación de la validación de las transferencias por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la Secretaria de Salud, ambas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de la reclasificación de los capítulos 1000 y 3000. Distribuyéndose como reclasificación del capítulo 1000. Y respecto al capítulo 3000, se distribuyó en otra partida del mismo capítulo. Discusión y, en su caso, aprobación.
- 4) Clausura.

DESAHOGO:

- 1) Lista de presentes, Declaratoria de Quórum Legal.
Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión.
- 2) Presentación de la validación de las transferencias por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la Secretaria de Salud, ambas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, respecto del ahorro interno en relación a los capítulos 2000 y 3000 para incrementar el capítulo 1000 y estar el Organismo en aptitud de cumplir sus obligaciones laborales con el personal de base y de confianza. Discusión y, en su caso, aprobación.
- 3) Presentación de la validación de las transferencias por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la Secretaria de Salud, ambas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de la reclasificación de los capítulos 1000 y 3000. Distribuyéndose como reclasificación del capítulo 1000. Y respecto al capítulo 3000, se distribuyó en otra partida del mismo capítulo. Discusión y, en su caso, aprobación.

El presidente del Consejo en uso de la voz;

Bienvenidos señores consejeros a esta sesión extraordinaria de Consejo, el objetivo es cumplir con el acuerdo administrativo del Secretario de la Hacienda Pública, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco," mediante el cual señala como fecha límite para aprobar por este Órgano de Gobierno la validación de las Transferencias realizadas,

segundo punto, a fin de aprovechar el ahorro interno y transferirlo al capítulo 1000 para estar en aptitud de cumplir las obligaciones laborales hacia el personal de base y de confianza. Tenemos como fecha límite para presentar toda documentación de los movimientos que realicen en el ejercicio del 2021, el 30 de agosto 2021 para ser aplicados el 10 de septiembre.

Este año nos apoyó la Secretaria de Salud con el apoyo de la Coordinación General y el apoyo de todos los Consejeros.

El tercer punto de la orden del día, se refiere a transferencia entre las partidas del capítulo 1000 y el capítulo 3000, respectivamente.

El presidente del consejo, interpela a los señores consejeros, si tienen alguna observación respecto al punto segundo de la orden del día,

El consejero Alan Ulises, en uso de la voz;

Siempre con toda la confianza como miembro del consejo, entendiendo que todo el personal que trabaja y que labora, necesita tener un ingreso digno, pregunto si en la convocatoria a esta sesión se cumplió con la normatividad.

El secretario técnico, en uso de la voz; Se cumplió con la normatividad interna al convocar con la anticipación de 24 horas, y el tipo de sesión extraordinaria nos permite tratar temas que no pueden esperar a ser tratados en la sesión ordinaria programada para el mes de septiembre del 2021.

El presidente del consejo, interpela a los consejeros, si hay alguna otra observación, y no existiendo ninguna, solicita se pase a la fase de votación, resultando aprobado por unanimidad.

El presidente del consejo, interpela a los consejeros, si tienen alguna observación respecto al punto tercero de la orden del día, y no habiéndose expresado ninguna observación, se pasa a la votación resultando aprobado por unanimidad.

3.- Clausura:

Desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Extraordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 9:30 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2021

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

<p><i>Ana Gabriela M.</i> Dra. Ana Gabriela Mena Rodríguez Secretaría de Salud Jalisco</p>	<p>Dr. Arturo Lemus Herrera Comisión de Higiene, Salud Pública y prevención de las Adicciones Congreso del Estado de Jalisco</p>
<p><i>Jorge</i> Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco</p>	<p><i>Adalberto</i> Dr. Adalberto Vázquez García Universidad Autónoma de Guadalajara.</p>
<p><i>Guadalupe</i> Dra. Ma. Guadalupe Galván Salcedo Asociación Médica de Jalisco, Colegio médico A.C.</p>	<p>Dr. Jaime Guillermo González Gámez Consejo Coordinador de Colegios de Profesionistas.</p>
<p>Dr. Alan Ulises Solano Magaña Instituto de Seguridad y Servicio social de los Trabajadores del Estado.</p>	

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico.